



Recomendaciones para emisión del voto anticipado en las elecciones de representantes en la Junta de la Facultad convocadas el 8 de marzo de 2021 por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Primera.- El plazo para la emisión del voto anticipado se inicia el 7 de abril y finaliza el 13 de abril.

Segunda.- La emisión del voto anticipado tendrá lugar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas.

Tercera.- Debido a la crisis sanitaria por la COVID-19 y con el fin de reducir la manipulación de documentos por parte del personal de la Secretaría, para la emisión del voto anticipado será necesario llevar una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I).

